Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. • Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062 www.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @LegisVer •

COMUNICADO DE PRENSA Nº 0004

7 DE NOVIEMBRE 2016

## Anuncia diputado Zenyazen Roberto Escobar mejoras a Ley de Educación

• En este periodo ordinario de sesiones –que inició este 5 de noviembre- propondrá reformas relativas a la estabilidad laboral y el proceso de evaluación de los docentes.

## XALAPA, VER.

El diputado de la LXIV Legislatura, Zenyazen Roberto Escobar García, anunció que prepara una iniciativa de reforma a la Ley de Educación de Veracruz relativa a la estabilidad laboral y al proceso de evaluación de las maestras y maestros de la entidad, porque – considero- la actual legislación va en perjuicio de los derechos laborales del magisterio.

En conferencia de prensa, el legislador del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) abundó que en este periodo ordinario de sesiones los diputados de su bancada prevén promover propuestas que modifiquen la ley de Veracruz a fin de no afectar los derechos de los trabajadores de la educación, "no puede haber una ley retroactiva, por ello aludimos al artículo 14 constitucional".

Su homóloga, la diputada Eva Felícitas Cadena Sandoval dijo que respaldan al magisterio veracruzano y se suman a la exigencia de las ciudadanas y ciudadanos para que el Gobierno Estatal pague a los maestros y además respete los derechos laborales.

Tras dar su posicionamiento, el diputado cedió el espacio a la maestra Claudia Genoveva Peñaflor Hernández quien manifestó su rechazo a la Ley de Educación de la entidad porque –ejemplificó- en junio de 2015 fue promovida a directora, y hasta la fecha no le han nivelado el sueldo; perdió antigüedad laboral y no le han entregado la documentación legal que la acredite como directora del plantel.

La maestra Olimpia Jiménez López refirió que cientos de maestros estatales no han podido jubilarse con la ley 5 para gozar de sus derechos laborales, dado que el Gobierno quiere aplicarles la actual Ley del Instituto de Pensiones del Estado. Esto resulta –argumentó-en perjuicio de los maestros, "nosotros no somos responsables de la quiebra financiera del IPE, exigimos justicia para los maestros".

Secundó esta posición la maestra Marcelina Rosa Pulido, quien añadió que aunque ya tiene 31 años de servicio no le permiten jubilarse porque aún no cumple con el requisito de la edad. Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. • Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062 www.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @LegisVer •

Participaron en esta conferencia los diputados Rogelio Arturo Rodríguez García e Isaías Pliego Mancilla.